



Universidad *de* Puerto Rico

# MEMORIAL DE PRESUPUESTO

## 2021-2022

---

Jorge Haddock, Ph.D.  
**Presidente**

19 de mayo de 2021

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal



MEMORIAL EXPLICATIVO DEL PRESIDENTE  
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO,  
DR. JORGE HADDOCK,  
CON RELACIÓN A LOS PROYECTOS LEGISLATIVOS  
R DEL S 66 Y R DE LA C 149

miércoles 19 de mayo de 2021  
1:00 p.m.  
Salón Leopoldo Figueroa  
Senado de Puerto Rico

RECOMENDACIÓN PRESUPUESTARIA  
AÑO FISCAL 2021-202

**I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2020-2021 (vigente)**

1. Para el Año Fiscal 2020-2021, la Universidad de Puerto Rico tiene un gasto autorizado ascendente a \$559.9 millones en Asignaciones Especiales.

Universidad de Puerto Rico Asignaciones Provenientes del Gobierno de PR Años Fiscales 2020-2021 y 2021-2022			
	(Cantidades Redondeadas al Millar)		
Fuentes de Recursos	Presupuesto		
	Aprobado Año Fiscal 2020-2021	Solicitado Año Fiscal 2021-2022	Recomendado* Año Fiscal 2021-2022
Fórmula Financiamiento UPR, Ley Núm. 2 de 1966	\$501	\$501	\$407
Resoluciones Conjuntas	59	59	59
<b>Total Asignaciones Provenientes del Gobierno de PR</b>	<b>\$560</b>	<b>\$560</b>	<b>\$466</b>
*Baseline de la Junta de Supervisión y Administración Financ.			

Universidad de Puerto Rico Resoluciones Conjuntas Años Fiscales 2020-2021 y 2021-2022 (Cantidades Redondeadas al Millar)		
Resoluciones Conjuntas	Aprobado Año Fiscal 2020-2021	Solicitado Año Fiscal 2021-2022
- Fortalecer Servicios del Centro Poncoño de Autismo, Inc. - RC 17-2013	\$87	\$87
- Gastos de Funcionamiento Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico - Ley 264-2000	855	855
- Capacitación de Residentes Departamento de Cirugía y Trauma - Ley 105-2013	2,500	2,500
- Otorgación de Becas a Estudiantes de Medicina, Odontología y Medicina Veterinaria - Ley 17-	500	500
- Registro de Biopsia Cerebral Postmortem de Alzheimer - Ley 237 - 1999	50	50
- Gastos de Funcionamiento Centro de Servicios Integrados a menores Víctimas de Abuso Sexual - Ley 158-2013	500	500
- Gastos Operacionales Centro de Estudios Avanzados para el Personal de Emergencias Médicas del Sector Público - Ley 235 - 2004	500	500
- Servicios Prestados a Población Médico Indigentes en el Recinto de Ciencias Médicas - RC 1527 - 2004	1,719	1,719
- Pago Salarios a Residentes e Internos del Programa Educación Médica Graduada del RCM - Ley 299 - 2003	20,900	20,900
- Gastos de Funcionamiento de 24 horas de la Red Sísmica y la Red de Movimientos Fuertes - Ley Núm. 106 - 2002	1,662	1,662
- Orden Ejecutiva No. 2017-021 (Adiestramientos y Seminarios)	10,000	10,000
- Departamento de Educación (Adiestramiento para Directores y Maestros)	10,000	10,000
- Becas Legislativas - Ley 170 - 2002	9,500	9,500
<b>Total Resoluciones Conjuntas</b>	<b>\$58,773</b>	<b>\$58,773</b>

- Presupuesto Consolidado incluyendo: Asignaciones Especiales, Ingresos Propios y Fondos Federales.

Universidad de Puerto Rico Presupuesto Vigente Año Fiscal 2020-2021 PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS, ORIGEN DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (Cantidades Redondeadas al Millar)				
Concepto Gastos	Origen de Recursos			Total
	Asignaciones Especiales del Fondo General	Ingresos Propios y Otros Ingresos Especiales	Fondos Federales	
Nómina y Costos Relacionados	\$ 418,750	\$ 302,815	\$ 59,215	\$ 780,780
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	23,602	8,457	673	32,732
Servicios Comprados	9,621	925	11,341	21,887
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	8,801	-	175,109	183,910
Gastos de Transportación y Subsistencia	948	-	570	1,518
Otros Gastos	71,659	1,662	6,027	79,348
Inversión en Mejoras Permanentes	-	30,895	-	30,895
Amortización de la Deuda	-	48,252	-	48,252
Materiales y Suministros	11,893	12,238	28,427	52,558
Compra de Equipo	5,059	230	6,264	11,553
Anuncios y Pautas en Medios	75	101	21	197
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía (Becas Legislativa, Medicina, Odontología y Veterinaria)	9,501	-	-	9,501
<b>GRAN TOTAL:</b>	<b>\$ 559,909</b>	<b>\$ 405,575</b>	<b>\$ 287,647</b>	<b>\$ 1,253,131</b>

2. El gasto incurrido y obligado hasta el 31 de mayo de 2021

- a) Segregación por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y PayGo\*

Universidad de Puerto Rico Gasto Estimado al 31 de mayo de 2021 por Origen de Recursos (Cantidades Redondeadas al Millar)				
Concepto Gastos	Origen de Recursos			Total Gastos Estimados al 31 mayo 2021
	Asignaciones Especiales del Fondo General	Ingresos Propios y Otros Ingresos Especiales	Fondos Federales	
<b>Nómina y Costos Relacionados</b>	\$ 387,067	\$ 279,903	\$ 54,735	\$ 721,705
<b>Gastos Operacionales</b>	\$ 134,053	\$ 97,587	\$ 216,933	\$ 448,573
<b>Total Gastos Estimados</b>	<b>\$ 521,120</b>	<b>\$ 377,490</b>	<b>\$ 271,668</b>	<b>\$ 1,170,278</b>

\*Para el Año Fiscal 2021-2022, la Universidad de Puerto Rico asigna aproximadamente \$5 millones para el PayGo de sus propios ingresos.

b) Segregación por programas principales de la Agenda.

Universidad de Puerto Rico Gasto Estimado por Programa al 31 de mayo de 2021 por Programa (Cantidades Redondeadas al Millar)			
Programa	Nómina y Costos Relacionados	Gastos Operacionales	Total Gastos Estimados al 31 mayo 2021
Junta de Gobierno	\$ 1,525	\$ 1,463	\$ 2,988
Administración Central	11,347	9,869	21,216
Servicios y Actividades Sist Univ	14,645	19,975	34,620
Servicio Deuda	-	43,827	43,827
Recinto Rio Piedras	169,807	77,209	247,016
Recinto Mayaguez (incluye Serv Ext Agrícola y Estación Exp Agrícola)	148,223	93,391	241,614
Recinto Médicas	182,462	45,840	228,302
UPR Cayey	29,743	21,306	51,049
UPR Humacao	34,191	23,995	58,186
UPR Aguadilla	19,709	20,045	39,754
UPR Utuado	11,533	5,886	17,419
UPR Carolina	21,003	13,975	34,978
UPR Arecibo	27,999	26,555	54,554
UPR Ponce	20,220	21,219	41,439
UPR Bayamón	29,297	24,019	53,316
<b>Total:</b>	<b>\$ 721,704</b>	<b>\$ 448,574</b>	<b>\$ 1,170,278</b>

- c) Segregación de la procedencia de los Fondos; (i) Fondo General, (ii) Ingresos Propios/Especiales y (iii) Fondos Federales.

Universidad de Puerto Rico				
Gasto Estimado al 31 de mayo de 2021 por Origen de Recursos				
(Cantidades Redondeadas al Millar)				
Concepto Gastos	Origen de Recursos			Total Gastos Estimados al 31 mayo 2021
	Asignaciones Especiales del Fondo General	Ingresos Propios y Otros Ingresos Especiales	Fondos Federales	
Nómina y Costos Relacionados	\$ 387,067	\$ 279,903	\$ 54,735	\$ 721,705
Gastos Operacionales	\$ 134,053	\$ 97,587	\$ 216,933	\$ 448,573
<b>Total Gastos Estimados</b>	<b>\$ 521,120</b>	<b>\$ 377,490</b>	<b>\$ 271,668</b>	<b>\$ 1,170,278</b>

- d) Comparación con presupuesto vigente (al 31 de mayo de 2021).

Universidad de Puerto Rico			
Presupuesto Vigente Año Fiscal 2020-2021			
Comparación Presupuesto Vigente vs Gasto Estimado al 31 de Mayo de 2021			
(Cantidades Redondeadas al Millar)			
Concepto Gastos	Presupuesto Vigente	Total Gastos Estimados al 31 Mayo 2021	Balance Estimado al 31 de Mayo
Nómina y Costos Relacionados	\$ 780,780	\$ 721,705	\$ 59,075
Gastos Operacionales	\$ 472,351	\$ 448,573	\$ 23,778
<b>Total Gastos Estimados</b>	<b>\$ 1,253,131</b>	<b>\$ 1,170,278</b>	<b>\$ 82,853</b>

e) Transferencias Presupuestarias del Fondo General al 31 de mayo de 2021.

Universidad de Puerto Rico Redistribución Presupuestaria para el pago de las Reglas Suplementarias del a HEEND				
Concepto	Presupuesto Certificado FY21	Redistribución aprobada previamente	Redistribución en consideración	Balance
Facilidades y pagos por servicios públicos	42,007	(5,218)	(4,496)	32,293
Bono de navidad	-	6,719	(879)	5,840
Otros pagos operacionales	77,686	-	(218)	77,468
Nómina y aportes patronales	35,586	-	5,592	41,178

A distribuirse de la siguiente manera:

Descripción	FY17	FY18	FY19	FY 20	FY21
Fondos Especiales	1,238	206			
20% de las exenciones de matrícula (70% de 50%)			1,398		
Estudiantes graduados (con necesidades financieras < \$100k)				1,375	1,375
Total de gastos anual	\$ 1,238	\$ 206	\$ 1,398	\$ 1,375	\$ 1,375
Pago total					\$ 5,592

\*Según comunicación del 18 de febrero de 2021 de la Junta de Supervisión y Administración Financiera.

Universidad de Puerto Rico Redistribución Presupuestaria para el pago del Plan Médico*				
Concepto	FY21 Presupuesto Certificado (\$000's)	FY21 Presupuesto Actual (\$000's)	FY21 Redistribución Solicitado (\$000's)	Balance
Plan médico (gasto)	(53,551)	(53,551)	(4,469)	(58,020)
Servicios comprados	(26,272)	(25,504)	3,165	(22,339)
Servicios de transportación	(3,837)	(2,339)	565	(1,774)
Facilidades y pagos por servicios públicos	(42,007)	(37,555)	740	(36,815)

\*Según comunicación del 18 de febrero de 2021 de la Junta de Supervisión y Administración Financiera.

Universidad de Puerto Rico Redistribución Presupuestaria para pago del Bono de Navidad*				
Concepto	FY21 Presupuesto Certificado (\$000' s)	FY21 Presupuesto Actual (\$000' s)	FY21 Redistribución Solicitado (\$000' s)	Balance
Bono de navidad (gasto)	-	-	(6,719)	(6,719)
Servicios comprados	(26,272)	(26,272)	768	(25,504)
Servicios de transportación	(3,837)	(3,837)	1,498	(2,339)
Facilidades y pagos por servicios públicos	(42,007)	(42,007)	4,452	(37,555)

\*Según comunicación del 18 de febrero de 2021 de la Junta de Supervisión y Administración Financiera.

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2021.

a) Segregación de conceptos enumerados #2

Universidad de Puerto Rico Presupuesto Vigente Año Fiscal 2020-2021 Gasto Estimado al 30 de Junio de 2021 (Cantidades Redondeadas al Millar)				
Concepto Gastos	Origen de Recursos			Total Gastos Estimados al 30 Junio 2021
	Asignaciones Especiales del Fondo General	Ingresos Propios y Otros Ingresos Especiales	Fondos Federales	
Nómina y Costos Relacionados	\$ 418,750	\$ 302,815	\$ 59,215	\$ 780,780
Gastos Operacionales	\$ 141,159	\$ 102,760	\$ 228,432	\$ 472,351
<b>Total Gastos Estimados</b>	<b>\$ 559,909</b>	<b>\$ 405,575</b>	<b>\$ 287,647</b>	<b>\$ 1,253,131</b>

b) Comparación presupuesto vigente (al 30 de junio de 2021).

Universidad de Puerto Rico  
 Presupuesto Vigente Año Fiscal 2020-2021  
 Gasto Estimado por Programa al 30 de Junio de 2021 por Programa  
 (Cantidades Redondeadas al Millar)

Programa	Nómina y Costos Relacionados	Gastos Operacionales	Total Gastos Estimados al 30 Junio 2021
Junta de Gobierno	\$ 1,662	\$ 1,540	\$ 3,202
Administración Central	12,355	9,836	22,191
Servicios y Actividades Sist Univ	15,967	19,975	35,942
Servicio Deuda	-	48,252	48,252
Recinto Rio Piedras	183,721	81,302	265,023
Recinto Mayaguez (incluye Serv Ext Agrícola y Estación Exp Agrícola)	160,453	98,341	258,794
Recinto Médicas	197,048	47,782	244,830
UPR Cayey	32,202	22,436	54,638
UPR Humacao	36,988	25,267	62,255
UPR Aguadilla	21,317	21,107	42,424
UPR Utuado	12,496	6,198	18,694
UPR Carolina	22,730	14,716	37,446
UPR Arecibo	30,267	27,964	58,231
UPR Ponce	21,883	22,343	44,226
UPR Bayamón	31,691	25,292	56,983
<b>Total</b>	<b>\$ 780,780</b>	<b>\$ 472,351</b>	<b>\$ 1,253,131</b>

- c) Segregación de la procedencia de los Fondos; (i) Fondo General, (ii) Ingresos Propios/Especiales y (iii) Fondos Federales.

Universidad de Puerto Rico Presupuesto Vigente Año Fiscal 2020-2021 Gasto Estimado al 30 de Junio de 2021 por Origen de Recursos (Cantidades Redondeadas al Millar)				
Concepto Gastos	Origen de Recursos			Total Gastos Estimados al 30 de Junio 2021
	Asignaciones Especiales del Fondo General	Ingresos Propios y Otros Ingresos Especiales	Fondos Federales	
Nómina y Costos Relacionados	\$ 418,750	\$ 302,815	\$ 59,215	\$ 780,780
Gastos Operacionales	\$ 141,159	\$ 102,760	\$ 228,432	\$ 472,351
<b>Total Gastos Estimados</b>	<b>\$ 559,909</b>	<b>\$ 405,575</b>	<b>\$ 287,647</b>	<b>\$ 1,253,131</b>

- d) Comparación con presupuesto vigente (al 30 de junio de 2021).

Universidad de Puerto Rico Presupuesto Vigente Año Fiscal 2020-2021 Comparación Presupuesto Vigente vs Gasto Estimado al 30 de Junio de 2021 (Cantidades Redondeadas al Millar)			
Concepto Gastos	Presupuesto Vigente	Total Gastos Estimados al 30 Junio 2021	Balance Estimado al 30 de Junio
Nómina y Costos Relacionados	\$ 780,780	\$ 780,780	\$ -
Gastos Operacionales	\$ 472,351	\$ 472,351	\$ -
<b>Total Gastos Estimados</b>	<b>\$ 1,253,131</b>	<b>\$ 1,253,131</b>	<b>\$ -</b>

4. Detalle de deudas pendientes de pago:

- a. Segregación de las deudas que pertenecen a años anteriores y corresponden a este año fiscal. Véase Anejo A.

5. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios y Especiales y Fondos Federales).

a. Gasto para los años Fiscales 2018, 2019, 2020 y Proyección al 30/junio/2021.

Universidad de Puerto Rico				
Gasto Estimado al 30 de junio de 2021 por Origen de Recursos				
(Cantidades Redondeadas al Millar)				
Año Fiscal	Gasto de Nómina			Total Gastos
	Asignaciones Especiales del Fondo General	Ingresos Propios y Otros Ingresos Especiales	Fondos Federales	
2017-2018	\$ 528,954	\$ 223,817	\$ 38,288	\$ 791,059
2018-2019	\$ 466,585	\$ 225,466	\$ 47,855	\$ 739,906
2019-2020	\$ 422,671	\$ 369,267	\$ 42,667	\$ 834,605
2020-2021 (Estimados al 30 de junio 2021)	\$ 418,750	\$ 302,815	\$ 59,215	\$ 780,780

\*Nota: el gasto de nómina del año fiscal 2019-2020 incluye el desembolso de \$80 millones adicionales como aportación al Sistema de Retiro de la UPR.

b. Puestos ocupados y vacantes de los Años Fiscales 2018, 2019, 2020 y proyección al 20/junio/2021.

Universidad de Puerto Rico				
Puestos Ocupados - Año 2018				
Puestos	Fondos			Total
	General	Federales	Otros	
Confianza	648	45	55	748
Regulares - Permanente y Probatorio	7,235	7	1	7,243
Transitorios - Temporero/Especial/Sustituto	604	203	231	1,038
Contrato de Servicios - Tiempo Completo y Parcial	565	2	122	689
Irregulares - Empleados a Jomal (no estudiantes)	299	339	1,082	1,720
<b>Total</b>	<b>9,351</b>	<b>596</b>	<b>1,491</b>	<b>11,438</b>

Universidad de Puerto Rico Puestos Ocupados - Año 2019				
Puestos	Fondos			Total
	General	Federales	Otros	
Confianza	646	63	56	765
Regulares - Permanente y Probatorio	6,776	9	1	6,786
Transitorios - Temporero/Especial/Sustituto	697	306	232	1,235
Contrato de Servicios - Tiempo Completo y Parcial	803	4	46	853
Irregulares - Empleados a Jomal (no estudiantes)	14	279	881	1,174
<b>Total</b>	<b>8,936</b>	<b>661</b>	<b>1,216</b>	<b>10,813</b>

Universidad de Puerto Rico Puestos Ocupados - Año 2020				
Puestos	Fondos			Total
	General	Federales	Otros	
Confianza	643	66	61	770
Regulares - Permanente y Probatorio	6,167	2	30	6,199
Transitorios - Temporero/Especial/Sustituto	718	318	1,413	2,449
Contrato de Servicios - Tiempo Completo y Parcial	848	8	57	913
Irregulares - Empleados a Jomal (no estudiantes)	2	39	0	41
<b>Total</b>	<b>8,378</b>	<b>433</b>	<b>1,561</b>	<b>10,372</b>

6. Cantidad de recursos para el pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2021 y cantidad necesaria para el año fiscal 2021-2022.

- En el año fiscal 2020-2021 no se han utilizado fondos de pareos del 10% para proyectos de categoría permanente.
- Se aprobaron fondos de pareos del 10% para 29 proyectos de categoría permanente por la cantidad de \$10.5 millones.
- Para el año fiscal 2021-2022 se requieren \$23 millones adicionales para cubrir 57 proyectos obligados de categoría permanente.

Universidad de Puerto Rico Desglose por Fondo-Resumen				
Desglose por Fondo	Aprobado	Gastado FY 21	Proyectado FY 22	Balance FY 23-25
Fondos federales (Grants)	\$ 68,753	\$ 2,640	\$ 35,354	\$ 33,087
Fondos Institucionales	94,079	5,869	33,544	26,403
Fondos Federales FEMA/ 29 proyectos aprobados * (Categorías Permanentes)	94,776	-	24,351	70,425
Fondos Institucionales Aprobados PMP (pareos 10% FEMA/ 29 proyectos) ** (Categorías permanentes)	10,501	-	2,630	7,871
Fondos Federales FEMA /57 proyectos obligados * (Categorías Permanentes)	208,263	-	50,398	157,865
Fondos Institucionales Obligados (pareos 10% FEMA/ 57 proyectos) ** (Categorías permanentes)	23,140	-	2,018	21,122
<b>Total</b>	<b><u>\$499,512</u></b>	<b><u>\$8,509</u></b>	<b><u>\$148,295</u></b>	<b><u>\$316,773</u></b>

\* Los fondos institucionales aprobados por la Universidad para cubrir pareos del 10% de proyectos permanentes de FEMA son \$10.5 millones distribuidos en 29 proyectos que forman parte del Programa de Mejoras Permanentes (PMP).

\*\* Se han recibido sobre 57 obligaciones adicionales de proyectos permanentes que no cuentan con los fondos identificados para el pareo, que requieren de identificar unos \$23 millones para poder aprobar estos proyectos en el PMP.

7. Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno. Véase Anejo B.
8. Programa de Mejoras Permanentes (PMP) para el año fiscal 2021-2022.
  - Véase Anejo C, tabla donde se detallan los proyectos y su descripción. La misma incluye además, los costos aprobados, cantidad gastada, proyección de gastos y balance.

Resumen:

Fondos PMP AF 20-25: \$500 millones.  
 Cantidad gastada acumulada: \$31,258,051

Cantidad gastada AF 21: \$6,610,254  
 Balance: \$468,254,000

9. Actualmente la Universidad tiene 79 proyectos permanentes obligados, sólo 29 tienen el pareo identificado (\$10.5 millones). Para cumplir con el pareo de los restante proyectos, la Universidad de Puerto Rico solicitó a la Junta de Supervisión y Administración Financiera la cantidad de \$20 millones para cubrir los otros 50 proyectos. Véase Anejo D

- Oficina de Recuperación de Desastres:

A continuación, resumen y reportes sobre los proyectos permanentes para atender los daños ocasionados por el Huracán María y el Terremoto, en fases de desarrollo. Estas cantidades son preliminares, pueden variar al momento de la obligación.

Desastre	Núm. Desastre	Cantidad Proyectos	Total Proyecto (porción federal y pareo)
María	4339	42	\$254,142
Terremoto	4473	14	\$1,276
		<b>TOTAL</b>	<b>\$255,418</b>

## II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2021-2022 (recomendado)

1. Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2021-2022.

- a. Favor de indicar cantidad solicitada por la agencia para el fiscal 2022 (incluyendo su justificación para dicha solicitud) y la cantidad, recomendada para el Año Fiscal 2022, según recomendado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera.

Universidad de Puerto Rico				
Programa - Total				
Redondeado al millar				
	Presupuesto			Cambio
	2021	2022	2022	
	Aprobado	Solicitado	Recomendado	
<b>Total</b>	<b>\$1,253,131</b>	<b>\$1,239,703</b>	<b>\$1,145,703</b>	<b>-\$94,000</b>

Justificación: La Universidad de Puerto Rico sometió una petición adicional al Gobierno de Puerto Rico, por la cantidad de \$94 Millones para las siguientes iniciativas:

- 1-Contribuciones Adicionales al Sistema de Retiro \$40M,
- 2-Reponer Reserva Operacional \$20M,
- 3-Pareo de Fondos FEMA \$20M,
- 4-Impacto COVID-19 RCM \$10M,
- 5-Plan de Clasificación y Retribución \$4M.

- b. Segregación por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y PayGo.\*

Universidad de Puerto Rico				
Programa - Total				
Redondeado al millar				
FOMB	1	2	3	(3-2)
	Presupuesto			Cambio
	2021	2022	2022	
Aprobado	Solicitado	Recomendado		
01 Nómina	616,267	697,046	697,046	0
02 Gastos Operacionales	527,925	510,076	416,076	-94,000
03 PayGo	-	-	-	0
04 PREPA	27,946	30,066	30,066	0
05 PRASA	3,478	2,469	2,469	0
07 Primas	330	1	1	0
08 Deuda Pública	36,868	-	-	0
09 CapEx	40,317	45	45	0
<b>Total</b>	<b>\$1,253,131</b>	<b>\$1,239,703</b>	<b>\$1,145,703</b>	<b>-\$94,000</b>

\*Para el Año Fiscal 2021-2022, la Universidad de Puerto Rico asigna aproximadamente \$5 millones para el PayGo de sus propios ingresos.

- c. Segregación por los programas principales de la Agenda. Véase Anejo E.
- d. Segregación de la procedencia (origen) de los fondos: (i) General (ii) Ingresos Propios Especiales y (iii) Fondos Federales.

Universidad de Puerto Rico PRESUPUESTO TOTAL AGENCIAS DETALLADOS POR FONDOS Presupuesto Solicitado Año Fiscal 2021 - 2022 (Cantidades Redondeadas al Millar)				
PROGRAMA	Fondo General	Fondos Federales	Ingresos Propios	Total Agencia
	2022			
Junta de Síndicos	\$ 8,048	\$ -	\$ 85	\$ 8,133
Administración Central	13,340	4,758	1,640	19,738
Servicios y Actividades del Sistema Universitario	25,706	-	9,922	35,628
Asignaciones a Transferir al Sistema Universitario	43,494	-	-	43,494
Recinto Universitario de Río Piedras	120,326	55,011	87,157	262,494
Recinto Universitario de Mayagüez	113,119	72,431	73,764	259,314
Recinto de Ciencias Médicas	104,561	36,459	110,763	251,783
Universidad de Puerto Rico en Cayey	20,183	16,988	16,350	53,521
Universidad de Puerto Rico en Humacao	23,399	18,183	18,466	60,048
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla	13,191	14,137	13,182	40,510
Universidad de Puerto Rico en Utuado	4,106	4,194	8,819	17,119
Universidad de Puerto Rico en Carolina	15,339	12,120	13,680	41,139
Universidad de Puerto Rico en Arecibo	20,199	18,863	14,667	53,729
Universidad de Puerto Rico en Ponce	13,438	14,611	11,550	39,599
Universidad de Puerto Rico en Bayamón	21,460	16,400	15,594	53,454
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 559,909</b>	<b>\$ 284,155</b>	<b>\$ 395,639</b>	<b>\$ 1,239,703</b>

Universidad de Puerto Rico PRESUPUESTO TOTAL AGENCIAS DETALLADOS POR FONDOS Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2021 - 2022 (Cantidades Redondeadas al Millar)				
PROGRAMA	Fondo General	Fondos Federales	Ingresos Propios	Total Agencia
	2022			
Junta de Síndicos	\$ 7,951	\$ -	\$ 85	\$ 8,036
Administración Central	12,188	4,758	1,640	18,586
Servicios y Actividades del Sistema Universitario	25,565	-	9,922	35,487
Asignaciones a Transferir al Sistema Universitario	43,494	-	-	43,494
Recinto Universitario de Río Piedras	95,301	55,011	87,157	237,469
Recinto Universitario de Mayagüez	90,884	72,431	73,764	237,079
Recinto de Ciencias Médicas	91,552	36,459	110,763	238,774
Universidad de Puerto Rico en Cayey	15,594	16,988	16,350	48,932
Universidad de Puerto Rico en Humacao	18,184	18,183	18,466	54,833
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla	9,631	14,137	13,182	36,950
Universidad de Puerto Rico en Utuado	2,800	4,194	8,819	15,813
Universidad de Puerto Rico en Carolina	11,443	12,120	13,680	37,243
Universidad de Puerto Rico en Arecibo	15,155	18,863	14,667	48,685
Universidad de Puerto Rico en Ponce	9,943	14,611	11,550	36,104
Universidad de Puerto Rico en Bayamón	16,224	16,400	15,594	48,218
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 465,909</b>	<b>\$ 284,155</b>	<b>\$ 395,639</b>	<b>\$ 1,145,703</b>

e. Comparación con Presupuesto Vigente 2020-2021.

Universidad de Puerto Rico Programa - Total Redondeado al millar					
	1	2	3	(2-1)	(3-1)
	Presupuesto			Cambio	Cambio
	2021	2022	2022		
	Aprobado	Solicitado	Recomendado		
<b>Total</b>	<b>\$1,253,131</b>	<b>\$1,239,703</b>	<b>\$1,145,703</b>	<b>-\$13,428</b>	<b>-\$107,428</b>

Universidad de Puerto Rico Programa - Total Redondeado al millar					
	1	2	3	(2-1)	(3-1)
	Presupuesto			Cambio	Cambio
	2021	2022	2022		
FOMB	Aprobado	Solicitado	Recomendado		
01 Nómina	616,267	697,046	697,046	80,779	80,779
02 Gastos Operacionales	527,925	510,076	416,076	-17,849	-111,849
03 PavGo	-	-	-	-	-
04 PRE PA	27,946	30,066	30,066	2,120	2,120
05 PRASA	3,478	2,469	2,469	-1,009	-1,009
07 Primas	330	1	1	-329	-329
08 Deuda Pública	36,868	-	-	-36,868	-36,868
09 CapEx	40,317	45	45	-40,272	-40,272
<b>Total</b>	<b>\$1,253,131</b>	<b>\$1,239,703</b>	<b>\$1,145,703</b>	<b>-\$13,428</b>	<b>-\$107,428</b>

2. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos por origen de recursos.

a. Gastos de nómina por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios y Fondos Federales).

Universidad de Puerto Rico Gasto Estimado al 30 de junio de 2022 por Origen de Recursos (Cantidades Redondeadas al Millar)				
Concepto Gastos	Origen de Recursos			Total Gastos Estimados al 30 junio 2022
	Asignaciones Especiales del Fondo General	Ingresos Propios y Otros Ingresos Especiales	Fondos Federales	
Nómina y Costos Relacionados	401,913	253,904	54,963	710,780
<b>Total Gastos</b>	<b>401,913</b>	<b>253,904</b>	<b>54,963</b>	<b>710,780</b>

Universidad de Puerto Rico				
Puestos Ocupados - Proyección Año 2022				
Puestos	Fondos			Total
	General	Federales	Otros	
Confianza	657	40	98	795
Regulares - Permanente y Probatorio	5743	3	25	5,771
Transitorios - Temporero/Especial/Sustituto	845	509	1127	2,481
Contrato de Servicios - Tiempo Completo y Parcial	833	21	200	1,054
Irregulares - Empleados a Jornal (no estudiantes)		36		36
<b>Total</b>	<b>8,078</b>	<b>609</b>	<b>1,450</b>	<b>10,137</b>

3. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia. No aplica.
  4. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2020-2021). Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar: Véase anejo B.
    - a) Nombre del Programa
      - Programa 428 FEMA (Agencia Federal para el Manejo de Emergencias) Asistencia Pública.
    - b) Aportación Federal (cantidad 90%) y desglose por concepto de gastos.
      - Proyectos Categoría A y B – Recogido escombros, Trabajos temporeros (higienización e impermeabilizaciones).
        - 2020-2021 - \$2.7 millones de dólares
        - 2021-2022 (proyectado) – \$8.1 millones de dólares
      - Proyectos Categorías E-G – Mejoras Permanentes (90% FEMA, 10% pareo y seguro).
        - 2020-2021 - \$303 millones 90% FEMA, \$15.8 millones, \$10.5 millones pareos
        - 2021-2022 (proyectado) – \$43 millones de dólares pareos
- (\$23 millones de necesidad al momento y \$20 proyectados = \$43 millones)

c) Requerimiento de pareo local, si alguno.

- Proyectos Categoría B:
  - o Requerimiento de Pareo (10%)
  - o 2020-2021 - \$300,000.00
  - o 2021-2022(proyectado) – \$900,000.00

- Proyectos Categorías Permanentes:

Se requiere pareo del 10% para todos los proyectos. Al momento se requieren \$23 millones para 57 proyectos obligados de categorías permanentes. Esta cantidad sigue en aumento en relación a las obligaciones de nuevos proyectos de recuperación para todas las unidades.

d) Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.

- El uso de los fondos está destinado a la realización de trabajos remediativos y permanentes a las edificaciones de la Universidad de Puerto Rico que fueron afectadas por los huracanes Irma y María que son elegibles a las normativas de FEMA (PAPPG – Public Assistance Program and Policy Guide).
- Para cumplir con la normativa de la Universidad de Puerto Rico y certificaciones de la Junta de Gobierno de la UPR, se requiere contar con el 100% de los fondos para la aprobación de los proyectos en el Programa de Mejoras Permanentes de la UPR. Este 100% se compone de la aprobación del 90% de FEMA y el 10% de pareo (cost share) de fondos institucionales u otros.

5. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2021-2022: Véase Anejo C

- Las mejoras permanentes atienden varias áreas, en relación a la necesidad de intervención de cada edificio. Las áreas de intervención se establecen en las siguientes categorías: rehabilitación, construcción, reemplazo y mantenimiento.
  - o Cantidad aprobada para el corriente año: \$497.6 millones
  - o Cantidad proyectada gastos AF 21-22: \$148.3 millones
  - o Balance a futuro (AF 23-25): \$315 millones

## 6. Facilidades

- Detalle en las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso de la facilidad. (No aplica).
- Costos que pagan por alquiler, si aplica. (No aplica).
- Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agencia y se encuentran en desuso. Véase Anejo F.
  - 147 facilidades de la Universidad de Puerto Rico reclamadas en el Inventario de Daños del proyecto 88316 de FEMA con estatus inactivo o parcialmente inactivo.
  - De estas 147 facilidades, 56 facilidades son elegibles para recibir ayuda de FEMA, pues sufrieron daños relacionados al huracán María y estaban en uso o en planes de uso en tiempo razonable.
  - 91 facilidades no son elegibles para recibir ayuda de FEMA, pues no cumplen con los requisitos:
    - 24 facilidades no estaban en uso al momento de ocurrir el desastre. Se están evaluando para visualizar uso futuro.
    - 67 facilidades no sufrieron daños relacionados directamente al huracán María.

A continuación, cantidad de propiedades académicas y no académicas en desuso:

- Académicas: 36
- No académicas: 11
- Total: 47 estructuras en desuso

## 7. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y María y daños reportados por los sismos de diciembre, enero y mayo 2021.

Desastre	Núm. Desastre	Cantidad Proyectos	Total Proyecto (porción federal y pareo)
Huracan María	4339	42	\$254,142
Terremoto	4473	14	\$1,276
		<b>TOTAL</b>	<b>\$255,418</b>

8. Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia

Misión:

Transmitir e incrementar el saber por medio de las ciencias y las artes, poniendo este conocimiento al servicio de la comunidad a través de sus profesores, investigadores, otro personal universitario, estudiantes y egresados. Contribuir al desarrollo, cultivo y disfrute de los valores estéticos y éticos de la cultura.

Visión:

Nuestra razón de ser es el estudiante, la unidad en la diversidad es nuestra fortaleza, la excelencia académica es nuestro compromiso. Nos reafirmamos en nuestro compromiso con Puerto Rico, y la comunidad internacional.



MEMORIAL DE PRESUPUESTO

2021-2022

# **MEMORIAL EXPLICATIVO**

## **PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

*“Our problems are manmade; therefore, they can be solved by man.”*

*-John F. Kennedy*

05.18.2021  
Marcus J. Ramos Cintrón  
Representante Estudiantil Graduado  
Junta de Gobierno – UPR

## Tabla de Contenido

<i>I. TRASFONDO ACTUAL</i> .....	<b>3</b>
<i>II. CONTRIBUCIONES DE LA UPR</i> .....	<b>4</b>
A. Impacto de la UPR .....	4
B. Datos Macroeconómicos y Fiscales .....	5
C. Retos Poblacionales .....	5
<i>III. IMPACTO DE LAS REDUCCIONES EN LAS APROPIACIONES GUBERNAMENTALES</i> .....	<b>6</b>
A. Consideraciones Ideológicas .....	6
B. Ingresos y Gastos .....	7
Ingresos .....	7
Gastos .....	8
C. Repercusiones sobre Estudiantes y Personal Universitario .....	9
Estudiantes .....	9
Personal Universitario.....	11
<i>IV. EXHORTACIÓN</i> .....	<b>13</b>
<i>V. ÁREAS DE ACCIÓN PARA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA</i> <b>13</b>	
A. Propuestas dirigidas a lograr los objetivos:.....	<b>14</b>

## I. TRASFONDO ACTUAL

Puerto Rico atraviesa una recesión económica desde el 2006, lo que ha tenido efectos sobre la salud fiscal del gobierno, la economía en general y las estadísticas poblacionales del territorio. En una década el país ha perdido sobre 300 mil personas que han migrado y se proyecta que 600 mil se unirán a esta cifra en esta década. La población estudiantil general se ha reducido en un 40% desde el año 2000 y las estadísticas proyectan una reducción adicional de 16% para el 2022. Históricamente, el territorio ha tenido altas tasas de desempleo, una fuerza laboral que no supera el 50% de las personas hábiles para trabajar, altos porcentajes (45-46%) de ciudadanos que viven bajo el nivel de pobreza, una fuga exponencial de riquezas y recursos humanos, entre otras problemáticas que inciden sobre el desarrollo económico del país. La Universidad de Puerto Rico es una corporación pública con un presupuesto consolidado que ha rondado entre 1 mil millones a 1.4 millones en la historia reciente y cuya aportación a las economías regionales y el país en general es una sustancial. Así se documenta en *El Impacto Socioeconómico del Sistema de la Universidad de Puerto Rico*, estudio ejecutado por los doctores José I. Alameda-Lozada y Alfredo González-Martínez, publicado en el 2017. Lamentablemente, la UPR y el Gobierno de Puerto Rico no han logrado forjar cohesión en términos de política pública; la UPR no es parte integral en la articulación de política pública en prácticamente ninguna materia. Siendo así las cosas, el desarrollar iniciativas de política pública que inserten a la UPR como un componente indispensable en un proyecto de desarrollo económico contribuye a tres objetivos: 1) mejorar las finanzas de la UPR en una coyuntura socioeconómica en la que se vislumbra una reducción considerable en la población estudiantil local; 2) convertir a la UPR en una institución relevante en el desarrollo económico para lograr, no tan solo cohesión con el gobierno, sino también con la sociedad en general, al mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, contribuyendo por medio de proyectos que fomenten la creación de empleos, negocios, actividades investigativas y académicas lucrativas; y 3) promover la inversión pública y privada sustancial la cual permita el financiamiento de proyectos que viabilicen un mayor reclutamiento de estudiantes locales e internacionales con el objetivo de convertir a la institución en un destino atractivo para la comunidad académica mundial.

## II. CONTRIBUCIONES DE LA UPR

### A. Impacto de la UPR

Desde su fundación en 1903 la Universidad de Puerto Rico ha sido un componente esencial para el desarrollo de los recursos humanos y de la economía del país. Su primera misión fue educar y capacitar una generación de maestras y maestros para atender la necesidad de reducir el alto grado de analfabetismo que había a principios de siglo XX. Posteriormente, la institución diversificó su oferta académica para incluir disciplinas relacionadas a la agricultura y las ciencias mecánicas que permitirían una mayor profesionalización de las industrias relacionadas. A partir del proyecto de industrialización que se emprendió en las décadas del 40, 50 y 60 la Universidad fue hogar de la *intelligentsia* del país que estaría a cargo de educar a una nueva generación de profesionales en un sinnúmero de disciplinas. Fue la inversión en la educación superior la que permitió a miles de familias puertorriqueñas mejorar sus condiciones materiales y crear una clase media. Al presente, la Universidad de Puerto Rico es el primer centro docente e investigativo del país. En el 2014 la institución produjo el 72.80% de la producción científica, entiéndase investigaciones y actividades relacionadas.<sup>1</sup>

El impacto de la UPR no se limita a la proliferación de actividades académicas e investigativas. La operación de la universidad representa un gasto público que se invierte e incide significativamente en la economía del país y los impuestos recaudados del gobierno. En la historia contemporánea el presupuesto consolidado de la institución ha rondado entre \$1.100 y 1,400 millones. Los gastos de funcionamiento del sistema universitario entre el 2010 y el 2015 totalizaron sobre \$8,200 millones. Los gastos de agentes asociados a la UPR entre 2010 y 2015 totalizan casi \$2,400 millones, entiéndase, los gastos incidentales de estudiantes, visitantes al estudiantado, Justas Interuniversitarias, eventos universitarios y servicios médicos.<sup>2</sup> Los gastos de los conglomerados del sistema universitario totalizan sobre \$12,500 millones en el periodo de tiempo antes mencionado.<sup>3</sup> En el mismo periodo las actividades del primer centro docente del país generaron recaudos al erario que ascienden a \$1,600 millones de dólares. Las actividades de la UPR y sus agentes asociados promueven la creación de empleos, por cada 100 empleos resultado de las actividades del conglomerado se generan 164 empleos en otros sectores de la economía. Según la investigación de los economistas Dr. Alameda y el Dr. González, “cada \$100 de gastos incurridos en conjunto por la SUPR y por su Sistema de Retiro es capaz de generar \$156 de producción en la economía de Puerto Rico de acuerdo con su estructura interindustrial.”<sup>4</sup> El impacto de la UPR en el PIB -a precios del 2013- fue de 3,264 mil millones, siendo el PIB \$105 mil millones de dólares en el 2019. El impacto económico de la UPR representa un 3% del PIB. Un impacto mayor que el sector de transportación y almacenamiento el cual representó \$1.3 mil millones para el año 2019, mayor que el sector de la informática que tiene \$1.9 mil millones y cercano al impacto de una de las industrias más preciadas del archipiélago, el turismo que tuvo un impacto de \$3.6 mil millones en el 2019. La UPR tiene un impacto económico mayor que el sector de comercio al por mayor que suple \$2.7 mil millones al PIB en una economía como la nuestra que está centrada en el consumo de bienes y servicios.

---

<sup>1</sup> *El Impacto Socioeconómico del Sistema de la Universidad de Puerto Rico*, J. Alameda & A. González, (2017) pg.4

<sup>2</sup> *El Impacto Socioeconómico del Sistema de la Universidad de Puerto Rico*, J. Alameda & A. González, (2017) pg.10

<sup>3</sup> *El Impacto Socioeconómico del Sistema de la Universidad de Puerto Rico*, J. Alameda & A. González, (2017) pg. 12

<sup>4</sup> *El Impacto Socioeconómico del Sistema de la Universidad de Puerto Rico*, J. Alameda & A. González, (2017) pg.21

## B. Datos Macroeconómicos y Fiscales

Puerto Rico lleva en recesión desde el 2006, lo que hoy economistas denominan una depresión económica, la cual ha tenido como efectos: el decrecimiento continuo de la economía, el incremento exponencial en la emigración y los retos fiscales que enfrenta el gobierno en términos de cumplimiento con la deuda pública y los servicios esenciales. En el año 2018 la economía de Puerto Rico se contrajo en un -4.3 para luego tener un crecimiento de 5.8% en el 2019 arrojando un valor positivo de 1.5% de crecimiento. La Junta de Planificación atribuye este crecimiento a la inyección de fondos federales que recibió la economía a partir de los desastres naturales en el 2017, medidas de desarrollo económico y las reformas fiscales implementadas por el gobierno.<sup>5</sup> El Producto Interno Bruto (PIB) del país fue \$105 mil millones de dólares para el 2019, siendo la industria de la manufactura responsable de producir \$63 mil millones de esa cifra, lo que representa aproximadamente el 60% del PIB. La manufactura de químicos básicos totalizó \$49.3 mil millones del PIB para el mismo año.<sup>6</sup> Este hecho nos ilustra que la economía de Puerto Rico es altamente dependiente de un sector económico y que debe aspirar a diversificar su economía. Cabe destacar que este sector empleó para el año 2019, 72,800 personas, lo que significa que de las 986 mil personas que estaban empleadas en dicho año un 7% de la fuerza laboral produjo más de la mitad de las riquezas producidas en el territorio. La Ley 154 del 2010 la cual establece la tasa contributiva de 4% sobre las ganancias brutas que exceden los \$75 millones de las corporaciones foráneas impacta principalmente empresas en el sector de la manufactura. Veinte empresas producen el 80% de los recaudos por concepto del impuesto que representa un ingreso de casi \$2,000 millones de dólares al erario, esta cifra figura aproximadamente el 20% de los ingresos del fondo general del Estado Libre Asociado.<sup>7</sup>

## C. Retos Poblacionales

Según datos recopilados por el Negociado del Censo de Estados Unidos de América, la población de Puerto Rico se redujo en un 11.8% entre el 2010 al 2020, para un total de 3.28 millones de habitantes en comparación con los 3.72 millones de habitantes del archipiélago hace una década. El exdirector del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, Mario Marazzi, atribuyó la reducción poblacional a la merma en las tasas de natalidad y la gran cantidad de personas que han emigrado como consecuencia de la depresión económica que sufre el país desde el 2006.<sup>8</sup> Según la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico llevada a cabo por el Negociado del Censo federal para los años del 2014 al 2018, en el 2018 el 44.5% de todas las personas vivían bajo el nivel de pobreza. El Índice GINI -el cual mide la distribución de ingresos de personas en un país- se calculó para el territorio en el 2019. El valor que arrojó fue .55 siendo 1.0 el valor más alto de desigualdad. Para colocar este el valor en perspectiva, el índice de Sudáfrica, el país en primer lugar en términos de desigualdad en la distribución de ingresos reflejó .63 en la escala GINI. Según la Junta de Planificación de Puerto Rico, el 41.8% de las personas entre las edades de 18 a 64 años vivían bajo el nivel de pobreza en el 2018.<sup>9</sup> La población con 25 años o más totaliza 2.36 millones de personas, entre las cuales un 64% no posee un grado universitario.<sup>10</sup> Las bajas tasas de natalidad, emigración exponencial de personas en edad productiva y la creciente población de la tercera edad han de invertir la pirámide poblacional del territorio

---

<sup>5</sup> Informe Económico a la Gobernadora, Junta de Planificación de Puerto Rico, (2019), pg. 23

<sup>6</sup> Informe Económico a la Gobernadora, Junta de Planificación de Puerto Rico, (2019) pg. 30

<sup>7</sup> ¿Quiénes son las compañías foráneas en la Isla?, Periódico El Vocero, Ileanxis Vera Rosado, 11/01/2017 ([https://www.elvocero.com/uncategorized/quienes-son-las-compa-as-for-neas-en-la-isla/article\\_a49778cf-2f41-5e1f-9673-c6436a97c8c1.html](https://www.elvocero.com/uncategorized/quienes-son-las-compa-as-for-neas-en-la-isla/article_a49778cf-2f41-5e1f-9673-c6436a97c8c1.html))

<sup>8</sup> Censo 2020: Puerto Rico pierde el 11.8% de su población en la última década, Periódico El Nuevo Día, Ricardo Cortés Chico, 26/04/2021 (<https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/censo-2020-puerto-rico-pierde-el-118-de-su-poblacion-en-la-ultima-decada/>)

<sup>9</sup> Informe Económico a la Gobernadora, Junta de Planificación de Puerto Rico, (2019) pg. 117

<sup>10</sup> Informe Económico a la Gobernadora, Junta de Planificación de Puerto Rico, (2019) pg. 123

en las próximas dos décadas. En el 2019, el ingreso per cápita de los hogares que devengan ingresos se estimó en \$12,805 dólares.<sup>11</sup>

### **III. IMPACTO DE LAS REDUCCIONES EN LAS APROPIACIONES GUBERNAMENTALES<sup>12</sup>**

#### **A. Consideraciones Ideológicas**

Antes de considerar algunos de los impactos de las reducciones en las apropiaciones gubernamentales para la Universidad de Puerto Rico se hace necesario destacar la naturaleza ideológica de la política pública actual. La Junta de Control Fiscal y el Gobierno de Puerto Rico determinaron en el 2017 que las aportaciones al sistema universitario público deberían ser cónsonas con los modelos de financiamiento de la educación superior establecidos en EE.UU.

Los planes fiscales certificados se han centrado en emular los modelos de financiamiento de jurisdicciones estadounidenses, en las cuales las aportaciones del estado a la educación universitaria son mínimas, de un 10 a 30%. Así lo constata el Plan Fiscal Certificado del territorio para el próximo año fiscal:

“A reduction in the appropriation for UPR was determined in 2017 through a collaborative process with the Government to identify reasonable, sustainable measures to bring UPR closer to U.S. mainland public university tuition and administrative cost benchmarks, while maintaining (and in many cases improving) the performance of the system, which serves as a primary economic growth engine of the Island.”

Las transformaciones en los modelos de financiamiento en EE. UU. empezaron hace décadas como parte de la política pública conservadora de privatizar servicios, reducir el gasto público en educación superior, dismantelar regulaciones y hacer de la educación una empresa lucrativa. El saldo ha sido la deuda estudiantil más grande del planeta y menor accesibilidad a la educación superior dado que adquirir un grado académico se convierte en un ejercicio muy oneroso. Estas instituciones lograron a través de las décadas diversificar sus fuentes de ingreso y requerir menos financiamiento público, y lo lograron en jurisdicciones más ricas que la nuestra, con crecimiento económico y con acceso a recursos humanos y físicos que les permiten competir por recursos en la economía más grande del mundo. Puerto Rico, es un territorio con una deuda insostenible, con una pirámide poblacional invertida, una infraestructura deficiente, en depresión económica hace más de una década, con serios retos estructurales, organizativos y de competencia en la administración pública, una fuga de personas y riquezas, y un mercado laboral incapaz de impulsar el desarrollo económico del país.

En el 2017 la Comunidad Universitaria advirtió los retos que tendría la UPR para atraer suficientes fondos con el fin de absorber las reducciones en las aportaciones del Estado. A principios de este año, la administración de la UPR reconoció que de continuar las reducciones en las aportaciones el saldo sería el despido de empleados. La forma fácil de atender la necesidad de recursos fiscales es incrementar precios de matrícula, eliminar beneficios laborales y crear las condiciones para que el achicamiento de la UPR sea un imperativo objetivo ante la falta de dineros para subvencionar las operaciones de la institución. Lo contrario sería invertir en la UPR, que equivale en invertir en la economía

---

<sup>11</sup> Informe Económico a la Gobernadora, Junta de Planificación de Puerto Rico, (2019), pg.95

<sup>12</sup> Todas las tablas y gráficas incluidas en este memorial provienen de los planes fiscales, sean certificados por la Junta de Control Fiscal o aprobados por la Junta de Gobierno de la UPR bajo la instrucción del ente fiscal.

del país, para que se produzcan las riquezas suficientes tanto para financiar la institución como incrementar los recaudos del gobierno al lograr que la economía crezca.

La política pública impulsada por la Junta de Control Fiscal con el consentimiento del Gobierno de Puerto Rico respecto a la Universidad a todas luces es un contrasentido económico y sugiere un objetivo ulterior de debilitar al Primer Centro Docente del País.

## **B. Ingresos y Gastos**

### **Ingresos**

Según los Estados Financieros de la UPR en el año fiscal 2020 se obtuvieron ingresos por concepto de operaciones de la institución ascendentes a \$274 millones. El Plan Fiscal Certificado para el año fiscal 2020 proyectó ingresos por operaciones en \$298 millones, lo que constituye una diferencia de \$24 millones menos. En este reglón de ingresos se incluye: matrícula y cuotas, servicios prestados a pacientes, otorgaciones y contratos federales, otorgaciones y contratos del Gobierno de Puerto Rico, otorgaciones y contratos no-gubernamentales, ventas y servicios prestados a departamentos educativos y empresas subsidiarias. Estos ingresos no son susceptibles a ser utilizados en su totalidad para cubrir los gastos operacionales de la institución como los son nómina, beneficios marginales, materiales, utilidades, etc. Para dicho año fiscal la institución ingresó en \$165 millones en matrícula. Un subproducto de las actividades investigativas dependiendo del tipo de propuesta es que la institución factura costos indirectos. Son los costos indirectos los cuales se pueden utilizar para gastos operacionales. Conforme a información provista por la administración en el presente año fiscal los fondos facturados por concepto de costos indirectos ascendieron aproximadamente 12 millones de dólares. En proyectos e investigaciones federales no se estima un alza significativa en los próximos años, siendo la cantidad ingresada por este reglón en el 2017, \$90 millones y se proyecta que para el 2025 sean \$94 millones. Cabe destacar que la mayoría de la actividad investigativa de la UPR se lleva a cabo en los recintos graduados de Río Piedras, Ciencias Médicas y Recinto Universitario de Mayagüez. La política institucional tocante a estos ingresos es que la totalidad de los costos indirectos producidos por los recintos figuren como ingresos propios. También se están llevando a cabo medidas para mejorar la facturación y recaudo de estos ingresos.

La Junta de Control Fiscal ha sido insistente en los planes fiscales en cuanto a la necesidad de la institución de lograr incrementar los ingresos de fuentes externas como otorgaciones y contratos federales, comercialización de conocimiento y filantropía. Nos corresponde analizar el potencial real de recaudos a través fuentes externas. A modo de colocar el asunto en perspectiva, la Universidad de California (UC) con un presupuesto consolidado 30 veces mayor al nuestro en el 2019, la financiación externa por concepto de donaciones y servicios profesionales brindados representó aproximadamente 22.5% de su presupuesto. En los años 2017 y 2019 respectivamente dicha universidad ingresó \$177 y 166 millones de dólares por concepto de comercialización de conocimiento, entienda, patentes. Los fondos dotales de UC ascienden 21 mil millones dólares para el año fiscal 2018-2019. En dicho año fiscal tuvieron disponible para gastos operacionales \$727 millones como resultado de los dividendos de los fondos dotales. En términos de otorgaciones y contrataciones gubernamentales dicha institución ingresó \$5 mil millones de dólares. En actividades investigativas financiadas por el reglón antes mencionado ingresaron 2.3 mil millones y esto representó el 43% de los gastos por concepto de investigación. Recuperaron en la facturación de costos indirectos de dichas actividades \$829 millones.<sup>13</sup> La Universidad de Puerto Rico y la Universidad de California no son remotamente comparables en términos de recursos financieros, pero hacer el contraste

---

<sup>13</sup> 2020-21 Operating Budget and Fee Schedules, University of Wisconsin System – June 2020

entre una institución gigantesca que opera en una de las economías regionales más prósperas del mundo nos ilustra la magnitud de las reducciones presupuestarias que enfrenta la UPR. También sirve para señalar el cinismo detrás de la agenda ideológica de la Junta de Control Fiscal y la política pública actual que pretenden una absorción de las reducciones presupuestarias a través de actividades que logren incrementar los ingresos de fuentes externas en un término de tiempo reducido. Desde el 2017 al presente la UPR ha perdido 320 millones de dólares en apropiaciones gubernamentales totales – fondo general y resoluciones conjuntas. Las universidades = EE. UU. tuvieron décadas para construir un andamiaje de financiamiento que les permitiera operar con apropiaciones gubernamentales que representen el 14% de un presupuesto operacional que totalizó 39.8 mil millones en el 2019-20 como es el caso de UC.

**EXHIBIT 127: REDUCTION IN UPR APPROPRIATIONS MEASURES SUMMARY OF IMPACT STUDENTS**

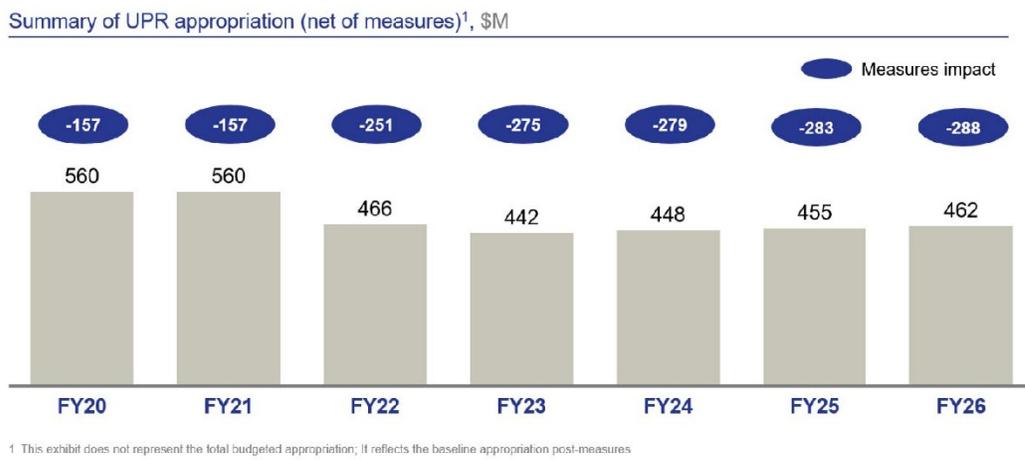


Ilustración 1 Plan Fiscal AF22 - Certificado por JCF

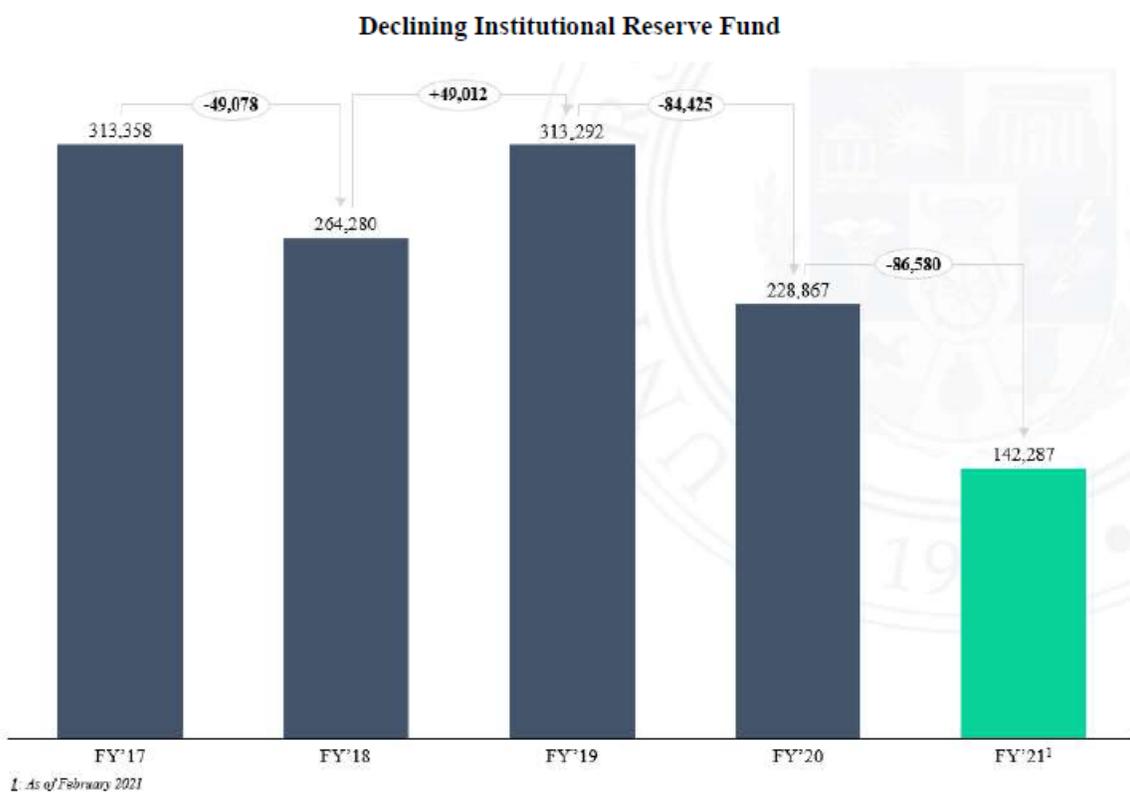
**Gastos**

Los Estados Financieros de la UPR en el año fiscal 2020 reflejan un gasto operacional en nómina y beneficios marginales del personal universitario ascendente a \$646.3 millones. Este gasto tiene que ser cubierto por ingresos recurrentes como lo son las aportaciones gubernamentales u otros ingresos cuya naturaleza sean estables. En los reglones de materiales y servicios, y utilidades desembolsó \$124.7 y 39.1 millones respectivamente. Estas partidas de gastos totalizaron \$809.8 millones. En la sección

**UPR Fiscal Plan Summary of Measures**

(000's)	Measures	CFP FY'21	FY'21	FY'22	FY'23	FY'24	FY'25	FY'26
<b>Revenue Enhancements</b>								
Increase in Tuition - Undergraduate (net of scholarship fund)		\$54,813	\$55,706	\$71,814	\$77,379	\$79,187	\$81,105	\$83,057
Reduction in tuition exemptions (considered revenue measure)		18,789	14,453	16,666	17,110	17,277	17,467	17,662
Increase in Tuition - Graduate (including maintenance & technology fees)		15,961	14,617	12,447	14,173	14,251	14,807	15,368
Dues and Fees		7,881	10,876	11,470	10,876	10,878	10,891	10,905
Federal Grants and Contracts		10,000	(4,432)	15,000	20,000	20,000	20,000	20,000
Trainings, Seminar, & Technical Services - Central Government		10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Trainings, Seminar, Tutoring & Technical Services - Dept. of Education		10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Plaza Universitaria Income		-	-	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
PR Science & Technology Trust patent		1,500	-	-	-	-	-	-
<b>Total Revenue Enhancement Measures</b>		<b>128,945</b>	<b>110,581</b>	<b>149,397</b>	<b>161,537</b>	<b>163,593</b>	<b>166,269</b>	<b>168,992</b>
<b>Expense Controls</b>								
HR Optimization: Attrition		100,882	87,837	110,425	115,502	113,710	111,735	109,573
HR Optimization: Adjustment in Marginal Benefits		23,405	8,044	23,003	23,552	25,133	26,755	28,419
Centralized Procurement & Contract Re-negotiation		19,858	19,925	19,910	19,963	20,015	20,068	20,068
Pension Reform		87,100	48,800	83,600	82,400	80,500	78,800	78,800
<b>Total Expense Controls</b>		<b>231,245</b>	<b>164,606</b>	<b>236,938</b>	<b>241,417</b>	<b>239,358</b>	<b>237,358</b>	<b>236,860</b>
<b>Transformational Enhancements</b>								
Transformation Plan Implementation Expense		(5,016)	(5,016)	(5,016)	(3,346)	-	-	-
Implementation expense for Training, Seminars Tutoring		(8,000)	(8,000)	(8,000)	(8,000)	(8,000)	(8,000)	(8,000)
<b>Total Transformational Enhancements</b>		<b>(13,016)</b>	<b>(13,016)</b>	<b>(13,016)</b>	<b>(11,346)</b>	<b>(8,000)</b>	<b>(8,000)</b>	<b>(8,000)</b>
<b>Total Measures Impact</b>		<b>\$347,174</b>	<b>\$262,171</b>	<b>\$373,319</b>	<b>\$391,609</b>	<b>\$394,950</b>	<b>\$395,627</b>	<b>\$397,852</b>

anterior estipulamos que los ingresos operacionales de la institución totalizaron \$274 millones para el AF20 y que una cantidad sustancial de estos dineros son restringidos. El Plan Fiscal aprobado por la Junta de Gobierno de la UPR establece que las medidas fiscales de ahorro e ingresos tomadas en el año fiscal 2021 totalizaron \$262 millones.<sup>14</sup> Estas medidas incluyen: incrementos en precios de matrícula y cuotas, reducción en exenciones de matrícula, acrecentamiento en la financiación externa, reducciones de personal por atrición, ajustes en beneficios marginales y medidas de eficiencia administrativa. La Universidad de Puerto Rico ha logrado absorber las reducciones en aportaciones gubernamentales, pérdidas de ingresos como consecuencia del COVID-19 y la atenuación otras contingencias porque ha extraído dineros de la reserva institucional para cubrir gastos operacionales. La reserva institucional ascendía \$313 millones de dólares en



el 2017, al presente dicha partida asciende a 142 millones de los cuales aproximadamente \$30 millones son fondos irrestrictos.

### C. Repercusiones sobre Estudiantes y Personal Universitario

#### Estudiantes

La implementación de las medidas fiscales contempladas en el Plan Fiscal representan la pauperización del estudiantado puertorriqueño y el empobrecimiento de la clase trabajadora del país. Según el Centro Nacional de Estadísticas de Educación (NCES por sus siglas en inglés) los costos de estudios de un estudiante independiente -que no vive con su familia- en la Universidad de Puerto Rico para el año 2021 asciende \$20 mil dólares.<sup>15</sup> Estos costos incluyen matrícula, cuotas, hospedaje y comida, materiales, transportación y otras necesidades básicas. Al presente casi el 80% de los estudiantes en la Universidad de Puerto Rico tienen los costos de matrícula y cuotas subvencionadas por Becas Pell y la asistencia económica provista por la institución. Los costos de matrícula para un estudiante subgraduado en promedio ascienden \$4,198 anuales. Por lo tanto, un estudiante subgraduado independiente tendría que ingresar casi \$16 mil dólares para cubrir los costos de estudios en su totalidad. Como mencionamos anteriormente el ingreso per

<sup>14</sup> Plan Fiscal UPR Revisado, Junta de Gobierno UPR, 26 de abril de 2021.

<sup>15</sup> <https://nces.ed.gov/collegenavigator/?q=University+of+Puerto+Rico&s=PR&pg=3&id=243221#expenses>

cápita en el 2019 se estimó en \$12,805 dólares. La Universidad de Wisconsin que tiene 6 veces el presupuesto de la UPR contempla un costo total de estudios para un estudiante bajo las mismas condiciones materiales antes descritas de \$27,158 dólares. Ahora bien, dicha institución le provee matrícula gratuita por 4 años (\$10,766 anual)<sup>16</sup> a los estudiantes residentes si provienen de una familia con un ingreso ajustado bruto de \$60,000 mil dólares o menos.<sup>17</sup> De su faz, la Universidad de Puerto Rico no está en posición justa para competir en reclutamiento de estudiantes incluso entre universidades públicas estadounidenses. Es una norma entre universidades públicas en EE. UU. disponer de asistencia económica abarcadores que busquen decrecer el endeudamiento de estudiantes; estos incluyen la provisión de becas institucionales, el impulso de la otorgación de becas privadas, ayudantías y oportunidades de estudio y trabajo. Este modelo de asistencia económica persigue mejorar las tasas de retención y graduación, y fomentar que los estudiantes puedan focalizarse en sus estudios. Tomando estos factores en consideración tanto un estudiante en Puerto Rico como uno en Wisconsin esta propenso a adquirir deuda estudiantil y un empleo para cubrir sus costos de estudios. Sin embargo, es más probable reducir considerablemente las aportaciones del estudiante en instituciones con programas de asistencia económica más robustos. La oferta total de asistencia económica en la UPR totalizó \$27.8 millones de dólares en el 2021.<sup>18</sup> Cabe destacar que el modelo de asistencia económica de la institución se concentra en cubrir costos de matrícula y no costos de estudio. En el mismo año la UPR ingresó \$164 millones de dólares en matrícula.

En el año fiscal 2018 posterior a la huelga estudiantil la UPR albergaba una población estudiantil de 57 mil estudiantes subgraduados y graduados. En el presente año fiscal la universidad está poblada por 45,093 estudiantes. El Plan Fiscal de la UPR proyecta para el 2026 una población estudiantil de 41,053.<sup>19</sup> Se han perdido 16 mil estudiantes, en la actualidad todas las unidades subgraduadas del sistema universitario tienen una población de 17,748 estudiantes. El aumento de precios de matrícula, las condiciones macroeconómicas del país, las medidas de austeridad implementadas por la JCF y el Gobierno de Puerto Rico, un mercado laboral sostenido por el subempleo y la virtual ausencia de proyecto de desarrollo económico que encamine el país hacia el crecimiento de económico y reduzca la desigualdad en ingresos, hacen de las proyecciones poblaciones una profecía autorrealizada. Le corresponde a las Rama Legislativa y Ejecutiva impulsar medidas concretas que cambien el rumbo del país en materia socioeconómica. De lo contrario, la juventud de este país seguirá integrándose en mayor proporción a la comunidad de refugiados que buscan mejor vida en otras jurisdicciones. En un territorio como el nuestro, con altas tasas de desigualdad, pobreza y desempleo, una población de la tercera edad exponencialmente creciente el riesgo hacia la UPR como la conocemos es palpable. Si no se cambia de rumbo llegará el momento en que no se justificará la existencia de un sistema universitario con once unidades alrededor de todo el archipiélago.

---

<sup>16</sup> Precio estático de matrícula para residentes del Estado de Wisconsin por los pasados 8 años.

<sup>17</sup> <https://financialaid.wisc.edu/types-of-aid/tuition-promise/>

<sup>18</sup> Plan Fiscal UPR Revisado, Junta de Gobierno UPR, 26 de abril de 2021.

<sup>19</sup> Plan Fiscal UPR Revisado, Junta de Gobierno UPR, 26 de abril de 2021.

## Projected Tuition Costs

*UPR has aligned its tuition costs to the Certified Fiscal Plan requirements*



42

## Projected Student Enrollment

*The UPR assumes an annual average decrease of 5.18% for student enrollment for FY'22 & FY'23 and a decrease for FY'24 – FY'26 that reflects Puerto Rico's expected population decline*



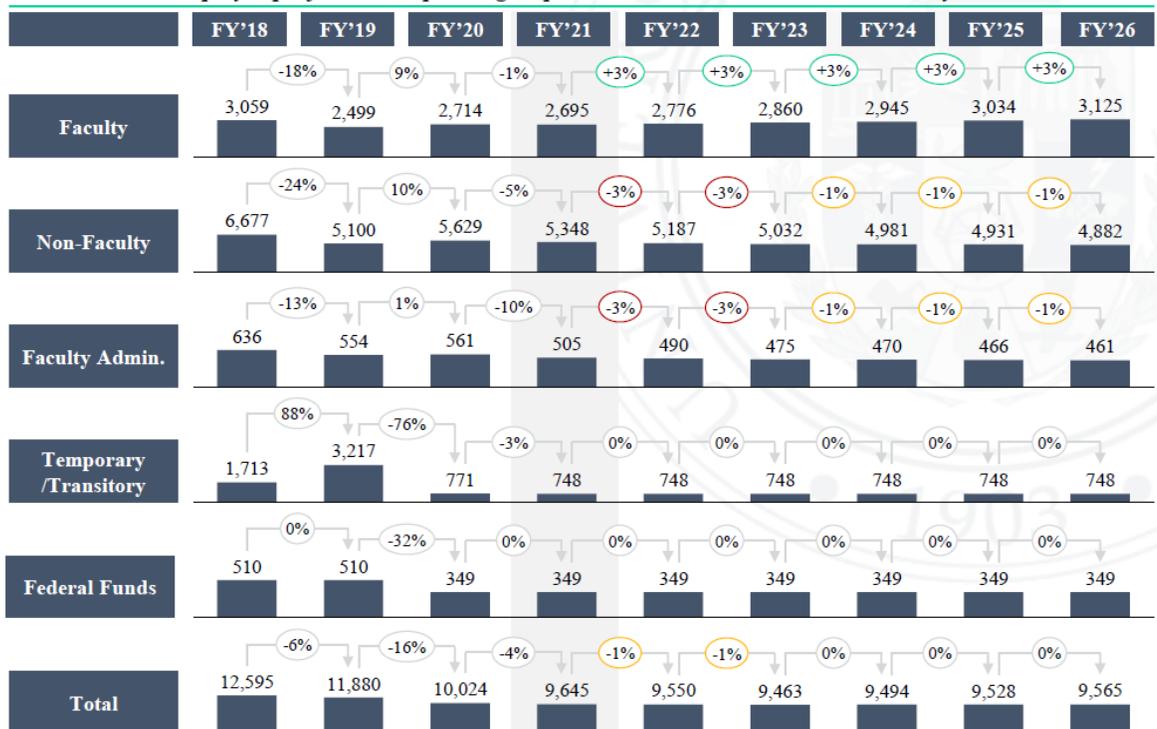
41

### Personal Universitario

El Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico refleja que para el año fiscal 2018 la institución empleaba 12,595 personas, en el presente la plantilla de empleados es 9,645 y se proyecta para el 2026 serán 9,565. Esto representa una reducción total de 25%. La reducción más marcada es en personal no-docente, que en los años antes mencionados contabilizaron 6,667, 5,348 y 4,882 respectivamente. Se proyecta que habrá una reducción del 2018 al 2026 en personal no-docente de 27%. La mayoría de la atrición y reducción de personal universitario serán empleados no-docentes.

## Attrition Analysis

The University has made a detailed analysis of its employee functions. It has developed and divided its employee profiles in 5 separate groups which are used in the Attrition Analysis.



48

El personal universitario ha sufrido reducciones en compensación y beneficios marginales. Según facultativos de la UPR - Recinto Universitario de Mayagüez hay docentes que no han recibido las compensaciones correspondientes a ascensos en rango, lo que representa en promedio una pérdida de ingreso de \$10,000 dólares anuales por docente. Desde el 2013 el sector docente no ha recibido ningún ajuste salarial, lo que representa una reducción aproximada en compensación de 33% al estimar una inflación anual de 3%. Las ganancias de los docentes por impartir cursos de verano han sido reducidas en un 50%, lo que representa para una unidad como el Recinto Universitario de Mayagüez una economía de \$2.5 millones anuales.<sup>20</sup> A esto se le suma la eliminación de exenciones de los hijos del personal universitario lo que representa una pérdida de \$25 mil dólares por una carrera de 170 créditos.<sup>21</sup> Estas condiciones laborales inciden directamente en la capacidad de la institución para retener y atraer personal docente competente en enseñanza e investigación. Lo que, a su vez, podría impactar los ingresos de la UPR por concepto de investigación, servicio comunitario y labor creativa.

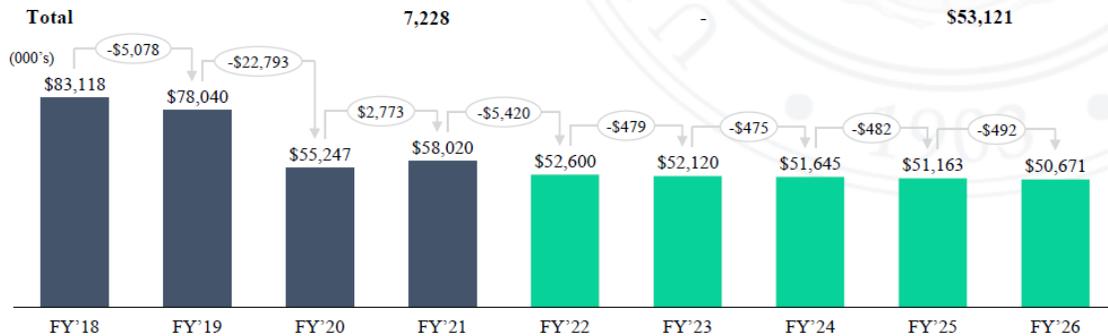
El sector no-docente no está exento de situaciones similares. Para este sector se han eliminado las exenciones antes descritas, días feriados, licencia por muerte de familia, bono de navidad, pago de exceso por días de enfermedad y otros beneficios. El Plan Fiscal de la UPR para el año fiscal 2022 contempla una reducción de \$9.5 millones en beneficios marginales catalogados como compensación no-salarial. Se propone reducir las aportaciones patronales a plan médico que en la actualidad ascienden hasta \$755 dólares.

<sup>20</sup> CERTIFICACION NÚMERO 20-21-07 – Facultad de Ingeniería – UPR- Recinto Universitario de Mayagüez (5/5/2021)

## Medical Insurance Program

*The University will be aligned with the FOMB Medical Insurance Expense as stated in the UPR Certified Fiscal Plan. It is important to consider that 72% of all UPR employees receiving Medical Insurance have a Pre-Existing Condition.*

Employee	Receiving Medical Insurance	Monthly Payment	Total Annual Expense (000's)
Faculty	872	\$390	\$4,079
Non-Faculty	1,131	\$125	\$1,696
Pre-existing Conditions	5,226	\$755	\$47,346
<b>Total</b>	<b>7,228</b>	<b>-</b>	<b>\$53,121</b>



51

#### IV. EXHORTACIÓN

Ante el panorama socioeconómico del país y el estado presupuestario de la institución se hace indispensable que la Asamblea Legislativa asuma cursos de acción contundentes que salvaguarden a la Universidad de Puerto Rico como un proyecto emancipador e instrumento cardinal en el desarrollo económico de nuestro país.

Una Universidad de Puerto Rico que se adhiera al imaginario del pueblo como fuente de oportunidades, promotora del desarrollo económico y patrimonio imprescindible para el progreso de la sociedad puertorriqueña, que es un beneficio y resultado invaluable de la inversión pública.

La Universidad de Puerto Rico, la comunidad la universitaria, el estudiantado no pide que se le exima a la universidad de su responsabilidad fiscal. La exhortación es que se garantice un nivel de financiamiento que le permita continuar su misión y visión mientras se inserta en un proyecto de desarrollo económico que reduzca la desigualdad, el desempleo y la pobreza que plaga el país.

Son las ramas políticas, electas por el Pueblo de Puerto Rico, quienes están llamadas a defender los intereses del país. Es la Asamblea Legislativa y Fortaleza el brazo ejecutor de los designios arbitrarios de la Junta de Control Fiscal. Cada funcionario electo y nombrado por las ramas políticas tiene en sí el poder de exigir en todos los foros, incluyendo el Congreso y Casa Blanca la derogación o enmiendas de la Ley PROMESA. De no tomar acción nos levantaremos un día en un país totalmente ajeno a las necesidades, idiosincrasias y aspiraciones de su pueblo. En un país gobernado por la miseria y la dependencia.

#### V. ÁREAS DE ACCIÓN PARA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Tres objetivos deben formar parte de la política pública del territorio: 1) la creación de incubadoras de negocios en los recintos de la UPR que sirvan a la comunidad donde están localizadas, 2) legislación para enmendar o establecer una nueva política económica dirigida a insertar la UPR en un proyecto de desarrollo económico integral, y 3) el incremento de las aportaciones gubernamentales a la institución con el fin de financiar las

transformaciones en organización, infraestructura y los procesos para reclutar e incentivar recursos humanos. Idealmente la restitución de la fórmula del 9.6% de los recaudos del fondo general contemplada en la Ley de la Universidad de Puerto Rico.

#### **A. Propuestas dirigidas a lograr los objetivos:**

1. Aprobación de la Reforma Universitaria propuesta en el PS172.
2. Legislar incentivos y créditos contributivos para personas naturales y jurídicas que establezcan convenios con la UPR para producir actividad económica en sectores y proyectos estratégicos según definidos en el Código de Incentivos de Puerto Rico (Ley 60 de 2019). Algunas de las actividades o proyectos estratégicos que se podrían perfilar como áreas de oportunidad para la universidad son: mantenimiento, reparación y acondicionamiento de naves aéreas; restauración de vertederos, recuperación de metano y limpieza de acuíferos; y la construcción de plantas para la producción de energía renovable. Sin embargo, al analizar la política económica actual y los datos macroeconómicos deberán surgir nichos estratégicos particulares en los cuales la institución podrá insertarse.
3. Legislar apropiaciones gubernamentales adicionales para la UPR que viabilizarían el tener fondos suficientes para subsanar la carencia de recursos que enfrenta actualmente y crear el andamiaje administrativo, organizacional y de alcance a la comunidad en general necesario para generar actividad económica. Un incremento de .5% a la tasa contributiva de 4% impuesta a las corporaciones foráneas por virtud de la Ley 154 del 2010 representaría un aumento en recaudos de aproximadamente \$250 millones de dólares, los cuales podrían ser destinados a la UPR para financiar las iniciativas que han de generar actividad económica desde el interior de la institución.
4. Promover el establecimiento de incubadoras de negocios en todas las unidades del sistema universitario.
5. Establecer como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el potencializar la investigación y producción de productos derivados del cannabis. Se deben emplear parte de los recursos y terrenos de la UPR con el fin de fortalecer la oferta de materia prima y productos cannabinoides para suplir tanto la demanda local como de otras jurisdicciones.
6. Promover la creación de una ecología económica entre la UPR, los gobiernos municipales, el gobierno estatal y el sector privado en las regiones donde están establecidas las unidades del sistema universitario. Una vez estén establecidas las iniciativas y proyectos que generen actividad económica los gobiernos han de asegurarse de desarrollar medidas para lograr el alcance a la ciudadanía y fomentar la participación ciudadana conforme a los principios de gobernanza estipulados en el modelo de administración pública conocido como gobierno abierto<sup>22</sup>. Entiéndase, que las medidas implementadas para insertar la UPR en un proyecto de desarrollo económico deben someterse a los principios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas para entonces fomentar que las iniciativas contribuyan a la reducción de las brechas de desigualdad imperantes en el territorio. Estas acciones deben crear las condiciones propicias para lograr mayor cohesión social, cultural, política y económica entre la ciudadanía y la universidad.

---

<sup>22</sup> "El gobierno abierto refiere a un cambio de paradigma de gestión pública que atraviesa a las instituciones de todos los poderes del Estado, en tanto que el mismo sostiene que la relación con la ciudadanía debe ser el centro del accionar de la toma de decisiones del quehacer público." Naser, Fideleff y Tognoli (2020) <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/concepto>

## VI. DOCUMENTOS DE REFERENCIA



[ENLACE A DOCUMENTOS](#)